



ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS
DE LA JUSTICIA DEL NEUQUEN

II Jornadas Provinciales de La Magistratura y La Función Judicial

Durante los días 14, 15 y 16 de junio de 2017 se desarrollarán las **II Jornadas Provinciales De La Magistratura y La Función Judicial**, en la ciudad de San Martín de los Andes y serán organizadas por la Asociación de Magistrados y Funcionarios.

Las jornadas, que registrarán la segunda edición, tienen como **objetivo** abordar las distintas problemáticas (normativas y de gestión) que afectan a los operadores en los distintos sectores del Poder Judicial, debatir sobre eventuales soluciones, cuestionar o reafirmar prácticas, realizar propuestas a quien corresponda y confraternizar entre los asistentes.

Se realizarán talleres sobre cuestiones de civil-comercial, laboral, familia, penal, donde se discutirán las distintas ponencias recibidas; se analizará la situación de la justicia de paz en otro taller y se trabajará también en dos talleres especiales: uno sobre “Secretarios y Funcionarios Judiciales de categorías equivalentes e inferiores” y el restante sobre “Equipos Técnicos Interdisciplinarios”.

Se recibirán ponencias hasta el **viernes 26/5/2017** al correo jornadas.amyf2017@gmail.com únicamente, sobre temas contenidos en los talleres de laboral, penal, familia y civil-comercial.

Las ponencias deberán cumplir estrictamente con el Reglamento y serán publicadas en la Revista de la AMYF.

*Cabe destacar que el Tribunal Superior de Justicia mediante **TESTIMONIO ACUERDO NRO: 5604 PUNTO 20** ha declarado de interés institucional esta actividad y ha dispuesto la suspensión del cómputo de los plazos procesales en todos los organismos jurisdiccionales del Poder Judicial.*

PROGRAMA

Miércoles 14/06. Hotel Le Village

14:00 hs: Acreditaciones

15:00 hs: Apertura de las Jornadas. Dirigirán palabras el señor Presidente de la AMYF, Dr. Richard Trincheri, el señor Fiscal General del Tribunal Superior de Justicia Dr. Jose Gerez, la señora subsecretaria de Derechos Humanos Dra. Alicia Comelli, el señor Presidente de la Legislatura de la Provincia del Neuquén Cr. Rolando Figueroa, la señora Presidente Subrogante del Tribunal Superior de Justicia Dra. María Soledad Gennari y la Señora Brunilda Rebolledo, Intendente Municipal de San Martín de los Andes.

17:00 hs: Panel Dra. Luisa Bermúdez: Implementación de los juzgados en lo contencioso administrativo. Dr. Ricardo Kohon: Estado actual de la reforma procesal civil.

Presentación: Dra. Elizabeth García Fleiss.

18:00 hs: Debate

19: 00 hs: Receso

20: 00 hs: Coctel de bienvenida

Jueves 15/06. Hotel Le Village

09:00 hs: Trabajo en Talleres: **Coordinadores:** Civil y Comercial: Dr. Joaquín Cosentino y Dra. Paula Stanislavski; Justicia de Paz: Dra. Claudia Tornati y Dr. Alejandro Casañas; Familia: Dra. Andrea Di Prinzio y Dra. María Victoria Pignol; Equipos interdisciplinarios: Dr. Alejandro Cozzarín, Cr. David Ojeda y Licenciado David Quiroga; Laboral: Dr. Luis Trani, Dr. Dardo Troncoso y Dra. Dalma Tejada. Penal: **Ponentes generales:** Dr. Andrés Repetto, Dra. Patricia Lupica Cristo, Dr. Pablo Vignaroli, Dr. Fernando Diez y Dra. Romina Sosa Rojido. **Coordinadores:** Dr. Mauricio Zabala, Dr. Diego Simonelli y Dra. Sandra González Taboada.

10:30 hs: Coffee Break

11:00 hs: Trabajo en Talleres

11:45 hs: Conferencia: Dra. María Soledad Gennari: "Oficina de la mujer y Descentralización de la Justicia". Presentación a cargo del Lic. Oscar H. Oser.

12.45 hs: Receso
15:30 hs: Trabajo en Talleres
17:30 hs: Coffee Break
18:00 hs: Trabajo en Talleres
20:00 hs: Receso
21: 30 hs: Cena de camaradería en lugar a designar

Viernes 16/06. Hotel Le Village

09:00 hs: Taller especial sobre “Secretariado y funcionariado con categorías equivalentes e inferiores”. Coordinadores: Dra. Lucrecia Varni, Dra. Margarita Ruiz y Dr. Pablo Urrere.
11.30 hs: Presentación de la Revista de la AMYF, coordinada por la Dra. Lorena Spikerman, a cargo del Dr. Richard Trinchero.
12.00 hs.: Lectura de Conclusiones a cargo de un coordinador de cada taller.
13:00 hs: Cierre. Palabras del representante de la AMYF de la IV Circunscripción Dr. Federico Sommer.
13:15 hs: Entrega de certificados.

TEMARIO

PENAL

I-El rol de las partes en el proceso y la importancia de la buena fe (Dra. Patricia Lupica Cristo).
II-Proyecto para unificar estadísticas de las Ofijus Penales y sus indicadores (Dra. Romina Sosa Rojido).
III- Obstáculos en el ejercicio de la defensa en juicio en el procedimiento adversarial (Dr. Fernando Diez).
IV-Agilización de los plazos procesales mediante la modificación del sistema de agendamiento de audiencias (Dr. Andrés Repetto).
V- Exigencias probatorias para acreditar el riesgo procesal en el pedido de la prisión preventiva (Dr. Pablo Vignaroli).

Otros temas:

VI- Interpretación de la duración de los distintos plazos establecidos en el CPP.
VII- Utilización de las vías de solución de conflicto alternativas a la aplicación de la pena prevista en el CPP.

LABORAL

I- Nueva Ley de Riesgos del Trabajo 27.348

II- Constitucionalidad del art. 1° de la Ley 27.348

III- La nueva distribución de competencias en las acciones de amparo a partir de la nueva Ley provincial 3049.

IV- Jurisprudencia reciente del TSJ in re "Nuñez Urrea, Waldemar C/ Prevención" y "Ozorio Escubilla Jose M. C/ Prevención" ambos de fecha 13/2/2017.

V- Evaluación del nuevo régimen laboral en la Iª Circunscripción Judicial. La situación del interior provincial. Las audiencias preliminar y de juicio.

CIVIL Y COMERCIAL

I- Acción de Amparo: Nueva Ley. Reglamentación de turnos y sorteos. Requisitos de admisibilidad de la vía. Situaciones puntuales que pueden presentarse.

II- Sucesiones y el nuevo CCyC: Fuero de atracción. Tercera etapa del proceso.

III- Ley de Seguros y Ley de Defensa del Consumidor. Situaciones puntuales que pueden presentarse.

FAMILIA

I- El derecho de NNYA a ser oídos en los procesos de familia. (Métodos y formas de registración de la escucha).

Derecho a la imagen e intimidad de niños, niñas y adolescentes (redes sociales, expedientes de familia, etc.)

II- Procesos de declaración de adoptabilidad y de adopción. Intervención de padres biológicos en cada uno de ellos.

III- Guarda de niños otorgada a personas que no son parientes.

IV- Capacidad. Sentencia de restricción de la capacidad jurídica y revisión de la sentencia e implementación de sistemas apoyo en atención a los actos que se restrinjan.

V- Procesos de alimentos. Modificaciones del CCYCN. Intervención o citación de terceros obligados.

JUZGADOS DE PAZ:

I-La realidad de la justicia de paz en el Poder Judicial neuquino.

II- Juicios de menor cuantía.

III- Problemática en violencia familiar.

IV- Problemática para aplicar el Código de faltas.

V- Resolución extrajudicial de conflictos.

EQUIPOS TECNICOS INTERDISCIPLINARIOS:

I- Plan de carrera de funcionarios que ejercen como profesionales auxiliares de la Justicia, en áreas administrativas y de gestión judicial.

II- Situación laboral en cada uno de los organismos.

III- Servicios ofrecidos a los operadores judiciales.

SECRETARIOS Y FUNCIONARIOS JUDICIALES DE CATEGORIAS EQUIVALENTES E INFERIORES:

Constitución de la Comisión Provincial del sector y temas a plantear en el Congreso Nacional de Secretarios de Puerto Madryn (septiembre, 2017).

APORTES DE LA AMYF A LOS ASOCIADOS ACTIVOS Y ADHERENTES:

- No abonarán matrícula de inscripción
- Se les reconocerá un monto fijo de pesos tres mil (\$ 3000) por gastos de traslado, estadía y hospedaje a los asociados de las I, II, III y V Circunscripción Judicial. A los asociados de la IV Circunscripción: Villa La Angostura: pesos novecientos (\$ 900). Junín de los Andes: pesos quinientos (\$ 500) y San Martín de los Andes: pesos doscientos (\$ 200). Estos aportes serán depositados en la Caja de Ahorro del BPN de quienes se inscriban siete (7) días antes del comienzo del evento y será obligatoria la asistencia del asociado a las Jornadas.
- No tendrá cargo alguno el coctel de bienvenida ni la cena de camaradería.
- No se atenderán pedidos de Jus con motivo de las Jornadas.

LOS NO ASOCIADOS:

Abonarán una matrícula de pesos quinientos sesenta (\$ 560,00.-) hasta el 19/5/2017 y pesos mil ciento veinte (\$ 1120,00.-) hasta el 08/06/2017.

Quienes se inscriban con posterioridad al 08/06/2017 deberán abonar la suma de pesos mil cuatrocientos cincuenta y seis (\$ 1456,00.-)

La cena de camaradería tendrá un costo de pesos setecientos (\$ 784,00.-) y deberá ser cancelado junto con la inscripción.

La modalidad de inscripción para NO asociados, es únicamente mediante sistema EventPass en www.EventPass.com.ar

REGLAMENTO DE PONENCIAS:

1) Los trabajos deberán ser redactados en Word, idioma castellano, doble espacio, deberán incluir portada, contenido, fundamentación y propuesta y no podrá exceder de 15 páginas A4, letra Times New Roman 12, incluida la bibliografía utilizada.

2) En la Caratula de la Ponencia debe constar: a) Taller y Tema b) Apellido y nombre de autor/autores. c) Función que cumple/n dentro del Poder Judicial. d) Teléfono, e-mail de autor/ autores. e) Breve síntesis de la propuesta.

3) La ponencia debe indefectiblemente, contener al final una o varias propuestas que deben tener hasta una carilla de extensión. Los trabajos deberán ajustarse estrictamente a los temas a tratar en los diversos talleres de las Jornadas, tener originalidad y anotar la bibliografía utilizada en su caso.

Asimismo, en ocasión de las Jornadas se efectuará en la apertura del tema a discutir una breve síntesis de su ponencia, en un tiempo estimado de diez (10) minutos como máximo.

4) Las ponencias previo ser admitidas por la organización, serán aprobadas/desaprobadas por mayoría simple previo debate de la misma en el Taller de que se trate.